



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 347-2021-MDNCH

Nuevo Chimbote, 22 de Septiembre del 2021

VISTO:

El Informe N° 50-2021-MDNCH-SG-SGRC de fecha 22 de septiembre del 2021, de la Sub Gerente de Registro Civil, solicitando RATIFICAR a la servidora MONICA ELIZABETH QUEVEDO SALAZAR, como registrador civil para nacimientos, matrimonios y defunciones, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2020-MDNCH, de fecha 25 de noviembre de 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa, de conformidad con el artículo 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2020-MDNCH, de fecha 25 de noviembre de 2020, se designó como Registradores Civiles de la Sub Gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, a las servidoras, QUEVEDO SALAZAR MONICA ELIZABETH, con DNI N° 18160995, y PALACIOS ALVA PATRICIA JACKELINE, con DNI N° 75057262.

Que, considerando el Informe N° 50-2021-MDNCH-SG-SGRC de fecha 22 de septiembre del 2021, de la Sub Gerente de Registro Civil, quien solicita RATIFICAR a la servidora MONICA ELIZABETH QUEVEDO SALAZAR, como registrador civil para nacimientos, matrimonios y defunciones, es necesario adoptar las acciones administrativas que correspondan.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR a la servidora **MONICA ELIZABETH QUEVEDO SALAZAR**, con DNI N° 18160995, como Registradora Civil de la Sub Gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO la designación de **PATRICIA JACKELINE PALACIOS ALVA**, con DNI N° 75057262, establecida mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2020-MDNCH, de fecha 25 de noviembre de 2020, de conformidad con la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Tercero.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase

